

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 04 Octubre del 2005

Señores Accionistas:

Por la presente entrego a Ustedes mi informe de Comisario de la Compañía AGROSOFT S.A. por el ejercicio económico del año 2004:

**1.1:** Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

**1.2:** Los administradores han prestado total colaboración en el desempeño de mis funciones.

**1.3:** La correspondencia, el libro de Actas de Junta General y sus expedientes, el libro de acciones y accionistas y los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la compañía es adecuada.

**1.4:** Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N°321 de la Ley de Compañías vigentes.

**1.5:** Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y los considero totalmente eficaces.

**1.6:** Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden exactamente a los registrados en los libros de contabilidad.

**1.7:** Los estados financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



  
Ing. Juan Reyes Ascencio  
**COMISARIO**